



ACTA DE LA 8ª OCTAVA SESIÓN ORDINARIA JURISDICCIONAL, DEL 17º DÉCIMO SÉPTIMO AÑO DE EJERCICIO, DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 12 DOCE DE AGOSTO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, A LAS 11:00 ONCE HORAS, EN LA SALA DE VENTAS DEL PROPIO INSTITUTO, UBICADO EN BOULEVARD RODOLFO PADILLA PADILLA NÚMERO 2954, COLONIA CAMPO FUERTE DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO  
Pleno del Instituto

ORDEN DEL DÍA

2.- Aprobación en su caso del orden del día; -----

3.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, *de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RRAIP-399/2020, RRAIP-411/2020, RRAIP-435/2020, RRAIP-441/2020 y RRAIP-443/2020*; en los que resultó ponente la Comisionada Presidenta Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. -----

4.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, *de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RRAIP-434/2020 y RRAIP-442/2020*; en el que resultó ponente el Comisionado Juan Sámano Gómez, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. -----

5.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, *de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RR-273/2018, RR-415/2018, RR-430/2018, RR-734/2018, RR-1084/2018, RR-200/2018, RR-264/2018, RR-564/2018, RR-706/2018, RR-97/2019, RR-226/2019, RR-812/2019, RRAIP-1234/2019, RRAIP-1274/2019, RRAIP-1907/2019, RRAIP-1909/2019, RRAIP-1914/2019, RRAIP-1919/2019, RRAIP-1930/2019, RRAIP-1972/2019, RRAIP-1974/2019, RRAIP-1975/2019, RRAIP-1978/2019, RRAIP-1987/2019, RRAIP-1994/2019, RRAIP-2010/2019, RRAIP-2013/2019, RRAIP-2041/2019, RRAIP-2047/2019, RRAIP-2054/2019, RRAIP-16/2020 y RRAIP-34/2020*; para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. -----

6.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, *de los oficios con números de referencia IACIP/DAJ/183/2020 e IACIP/DAJ/184/2020, suscritos por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: los proyectos de Acuerdos recaídos a los Procedimientos de Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia con referencia PDIOT-02/2020, PDIOT-08/2020, PDIOT-21/2019 y PDIOT-55/2019, los proyectos de Acuerdos recaídos a los procedimientos de verificación de oficio sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a cargo de los sujetos obligados "Santa Catarina, Guanajuato", "Partido Acción Nacional", "Partido Revolucionario Institucional", "Comonfort, Guanajuato", "Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato", "Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción", "Juventino Rosas, Guanajuato", "Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato"; la autorización del proyecto de resolución del Procedimiento de Verificación en materia de Datos Personales con referencia D.P.01.2020. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.* -----

7.- Por último, se da cuenta al Pleno del Instituto, de la propuesta de 2 criterios de interpretación, a efecto de que el Colegiado en el marco de su competencia y atribuciones legales, se pronuncie sobre: la autorización de 2 dos nuevos criterios de interpretación denominados "Periodo de búsqueda de la información" y "Análisis y expresión documental". Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. -----



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 INSTITUTO DE ACCESO  
 A LA INFORMACIÓN  
 PÚBLICA PARA EL  
 ESTADO DE GUANAJUATO  
 Pleno del Instituto

8.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Comisionada Presidente Angeles Ducoing Valdepeña, Comisionado Juan Sámano Gómez y José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, quien hace constar y da fe. -----

2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos del Pleno del Instituto. -----

3.- Se dio cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RRAIP-399/2020, RRAIP-411/2020, RRAIP-435/2020, RRAIP-441/2020 y RRAIP-443/2020;** en los que resultó ponente la Comisionada Presidente Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Puestos a consideración del pleno del Instituto, los proyectos de resolución de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultaron aprobados por unanimidad de votos del Pleno del Instituto los proyectos de resolución referidos. Instruyéndose a la Secretaría General de este Instituto, lleve a cabo las notificaciones personales correspondientes.** -----

4.- Se dio cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expedientes, RRAIP-434/2020 y RRAIP-442/2020;** en el que resultó ponente el Comisionado Juan Sámano Gómez, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Puestos a consideración del pleno del Instituto, los proyectos de resolución de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultaron aprobados por unanimidad de votos del pleno del Instituito los proyectos de resolución referidos. Instruyéndose a la Secretaría General de este Instituto, lleve a cabo las notificaciones personales correspondientes.** -----

5.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RR-273/2018, RR-415/2018, RR-430/2018, RR-734/2018, RR-1084/2018, RR-200/2018, RR-264/2018, RR-564/2018, RR-706/2018, RR-97/2019, RR-226/2019, RR-812/2019, RRAIP-1234/2019, RRAIP-1274/2019, RRAIP-1907/2019, RRAIP-1909/2019, RRAIP-1914/2019, RRAIP-1919/2019, RRAIP-1930/2019, RRAIP-1972/2019, RRAIP-1974/2019, RRAIP-1975/2019, RRAIP-1978/2019, RRAIP-1987/2019, RRAIP-1994/2019, RRAIP-2010/2019, RRAIP-2013/2019, RRAIP-2041/2019, RRAIP-2047/2019, RRAIP-2054/2019, RRAIP-16/2020 y RRAIP-34/2020;** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Puestos a consideración del pleno del Instituto, los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento de las resoluciones de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultado aprobado por unanimidad de votos del Pleno del Instituito, los acuerdos referidos. Instruyéndose a la Secretaría General de este Instituto, lleve a cabo las notificaciones personales correspondientes.** -----

6.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia **IACIP/DAJ/183/2020 e IACIP/DAJ/184/2020,** suscritos por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: los proyectos de Acuerdos recaídos a los Procedimientos de Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia con referencia **PDIOT-02/2020, PDIOT-08/2020, PDIOT-21/2019 y PDIOT-55/2019,** los



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO  
Pleno del Instituto

proyectos de Acuerdos recaídos a los procedimientos de verificación de oficio sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a cargo de los sujetos obligados "Santa Catarina, Guanajuato", "Partido Acción Nacional", "Partido Revolucionario Institucional", "Comonfort, Guanajuato", "Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato", "Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción", "Juventino Rosas, Guanajuato", "Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato"; la autorización del proyecto de resolución del Procedimiento de Verificación en materia de Datos Personales con referencia D.P.01.2020. Puesto a consideración del pleno del Instituto, los proyectos de acuerdos y resolución de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultaron aprobados por unanimidad de votos del Pleno del Instituto, los proyectos de acuerdos y resolución de cuenta. Instruyéndose a la Secretaría General de este Instituto, lleve a cabo las notificaciones personales correspondiente.**

7.- Por último, se da cuenta al Pleno del Instituto, de la propuesta de criterios presentados, a efecto de que el Colegiado en el marco de su competencia y atribuciones legales, se pronuncie sobre: la autorización de 2 dos nuevos criterios de interpretación denominados "Periodo de búsqueda de la información" y "Análisis y expresión documental". Por lo anterior, se somete a consideración del Pleno dicha propuesta para que se pronuncie sobre su aprobación; puestos a consideración los mismo a los integrantes del Pleno, se manifestó lo siguiente: **puesto a consideración del Pleno del Instituto los criterios planteados, se manifestó lo siguiente: con fundamento en lo dispuesto por la fracción XX del numeral 161 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se autoriza la emisión y publicación de los criterios generales citados.**

8.- A las 11:40 once horas con cuarenta minutos, del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos del Pleno del Instituto.- CONSTE. DOY FE.

LICENCIADA MA. DE LOS ANGELES DUCEING VALDEPEÑA

COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LICENCIADO JUAN SAMANO GÓMEZ

COMISIONADO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS RIZO MARÍN

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.